



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PABELLÓN DE ARTEAGA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

Pabellón de Arteaga, Aguascalientes 29 de septiembre del 2025

Convocatoria Docente Abierta CDA15

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2024 (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto:

Convoca a concurso abierto

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1402E352519.0100111	"PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (E.S.)"	\$11,932.15	ENSEÑANZA SUPERIOR NIVEL "C"	19 HORAS



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera a la Estación de Rincón Km.1 C.P. 20670
Pabellón de Arteaga, Aguascalientes
Tel. 465 958-2482 Ext. 102
www.pabellon.tecnm.mx
e mail: direccion@tecnm.mx



INSTITUTO TECNOLÓGICO
de Pabellón de Arteaga
TEC





ÁREA DE CONOCIMIENTO	INDUSTRIAL-ELÉCTRICA
DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	ELECTROMAGNETISMO, MAQUINAS ELÉCTRICAS Y ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO
JORNADA DE TRABAJO	19 HORAS A LA SEMANA, DE LUNES A SÁBADO
HORARIO DE LABORES	LA JORNADA PODRÁ SER CONTINUA O DISCONTINUA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS OBLIGACIONES DOCENTES CON FINES DE PERMANENCIA.
ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PABELLÓN DE ARTEAGA
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	INGENIERÍAS

Requisitos

Requisitos Reglamentarios;

Ser candidato al grado de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

Perfil

Poseer el título de Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Electrónico, Ingeniero Industrial-Eléctrico o contar con carreras afines al área de conocimiento.





Condiciones generales para el proceso

1. Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:

"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:

- a) *Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
- b) *Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
- c) *Exposición oral de los puntos anteriores.*
- d) *Interrogatorio sobre la materia.*
- e) *Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*
- f) *Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.*
- g) *El desarrollo de las prácticas correspondientes*

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."

2. Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
3. En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

Periodos

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 10 DE OCTUBRE DEL 2025
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 10 DE OCTUBRE DEL 2025 DE 8:00 A 15:00 HRS DE LUNES A VIERNES EN EL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EL LUGAR, FECHA Y HORA SERÁN ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Carretera a la Estación de Rincón Km.1 C.P. 20670
Pabellón de Arteaga, Aguascalientes
Tel. 465 958-2482 Ext. 102
www.pabellon.tecnm.mx
e mail: direccion@tecnm.mx





FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	27 DE NOVIEMBRE DEL 2025
--	--------------------------

Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos. Indicar el período de recepción de solicitudes.

Inconformidades

La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

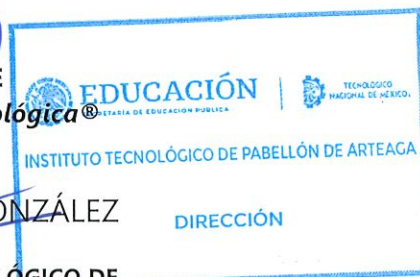
Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

En apego y concordancia con el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación, está prohibido solicitar certificados médicos de no embarazo o Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), así como carta de antecedentes no penales como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

JOSÉ ERNESTO OLIVERA GONZÁLEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
PABELLÓN DE ARTEAGA.



Sección 61
Delegación D-V-1

Carretera a la Estación de Rincón Km. 1 C.P. 20670
Pabellón de Arteaga, Aguascalientes
Tel. 465 958-2482 Ext. 102
www.pabellon.tecnm.mx
e mail: direccion@tecnm.mx



INSTITUTO TECNOLÓGICO
de Pabellón de Arteaga
TEC



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**